

Curso de manejo de Carretillas Elevadoras con acreditación en Norma **UNE 58451:2012.** Teórico-Práctico



Modalidad

Presencial

Duración

24 horas

Dirigido a

Este curso está dirigida a operarios y supervisores de carretillas elevadoras de manutención de hasta 10.000 Kg. SPMAZ está acreditada para impartir formación a operadores y supervisores de carretillas elevadoras de manutención de hasta 10.000 Kg. según Norma UNE 58451:2012.

SPMAZ imparte 2 tipos de cursos de Carretillas Elevadoras con acreditación en Norma UNE 58451:2012 según las funciones desarrolladas por el alumno:

OPERADOR/Nivel	Teoría	Práctica	Total
Inicial	8 horas	16 horas/8 horas*	24/16 horas*
Actualización**	4 horas	4 horas	8 horas

SUPERVISOR/Nivel	Teoría	Práctica	Total
Inicial	8 horas	2 horas	10 horas
Actualización**	4 horas	1 hora	5 horas

**Si el operador demuestra que dispone de una experiencia práctica comprobada por el formador, la duración de la formación práctica se reduce de 16 a 8 horas*

***La Actualización tanto de operadores como de supervisores será de 4 años*

Las acciones formativas se pueden organizar en 2 modalidades:

- **ABIERTA.** Impartido en nuestras propias instalaciones para particulares y aquellas empresas que desean formar a poco personal de forma puntual.
- **A MEDIDA.** Para empresas que disponen de un grupo de trabajadores a formar, pudiéndose impartir el curso tanto en nuestras instalaciones como en las instalaciones del cliente.



Objetivos

- Proporcionar un conocimiento teórico y, sobretodo, práctico sobre el manejo seguro de la carretilla elevadora de hasta 10.000 Kg. cumpliendo los requisitos formativos establecidos por la Norma UNE 58451:2012: qué es una carretilla elevadora, cómo es, qué limitaciones posee y cómo a través de su correcta utilización se puede obtener un trabajo óptimo en cantidad, calidad y seguridad total.
- Contribuir a que el trabajador sea capaz de realizar su trabajo de una manera más segura, evitando así daños en su salud y en la de sus compañeros.



Contenido

1. Parte teórica:

- 1.1.** Información sobre la carretilla a utilizar.
- 1.2.** Mentalización general sobre riesgos, accidentes, seguridad laboral, etc.
- 1.3.** Conceptos básicos de uso habitual.
- 1.4.** Legislación básica (seguros y responsabilidades), incluyendo el conocimiento de esta norma.
- 1.5.** Símbolos y pictogramas.
- 1.6.** Descripción general de las partes de la máquina y de los equipos utilizados, terminología. Diferencias esenciales respecto al automóvil.
- 1.7.** Componentes habituales en el equipo; mandos.
- 1.8.** Implicaciones debidas al entorno de trabajo (emisiones, nivel sonoro, compatibilidad electromagnética, atmósferas peligrosas, etc.), estado de pavimentos y suelos, suelos consolidados, puertas, montacargas, rampas y pendientes, cables eléctricos, muelles de carga. Condiciones de los lugares de trabajo según Real Decreto 486/97.
- 1.9.** Operaciones de carga de combustible, diesel, gasolina, gas, carga de baterías.
- 1.10.** Operaciones típicas en el uso diario de la máquina.
- 1.11.** Carga nominal, carga admisible, centro de carga, altura de elevación, alcance de brazo, gráficos de carga.
- 1.12.** Estabilidad del conjunto. Afectaciones de la estabilidad, tipos de ruedas y neumáticos, velocidad, tipos de dirección. Utilización en rampas.
- 1.13.** Conducción en vacío y con carga, velocidad de desplazamiento, tipos de dirección, radio de giro, frenado.
- 1.14.** Operaciones de elevación, limitaciones de carga por altura de elevación, por utilización de accesorios. Visibilidad.
- 1.15.** Utilización de accesorios especiales para unidades de carga determinadas. Afectación a la capacidad de carga admisible.
- 1.16.** Cargas oscilantes, o con centro de gravedad variable.



- 1.17.** Elevación de personas. Límites y condicionantes en función de su uso habitual o excepcional.
- 1.18.** Tipos de estanterías, sistemas de almacenaje.
- 1.19.** Pasillos de maniobra, tráfico mixto con peatones.
- 1.20.** Utilización en vías públicas o de uso común.
- 1.21.** Control diario de puesta en marcha, comprobaciones visuales y funcionales, frenos, claxon, etc.
- 1.22.** Mantenimiento preventivo típico, ruedas, niveles.
- 1.23.** Manuales del operador facilitados por el fabricante del equipo.
- 1.24.** Equipos de protección individual, según zona o tipo de trabajo.
- 1.25.** Estacionamiento de la máquina en aparcamiento.
- 1.26.** Procedimientos a seguir en caso de situación de riesgo, retención del operador, cinturón de seguridad, etc.

Conocimientos adicionales para el supervisor:

- a)** Conocimiento de los riesgos derivados del uso indebido o inadecuado de los vehículos de manutención;
- b)** Conocimiento de los elementos y componentes de seguridad de los vehículos de manutención;
- c)** Conocimiento del mantenimiento diario de las carretillas de manutención.

2. Parte práctica

- 2.1.** Conocimiento de las partes de la máquina, control visual de características, mantenimiento, mandos, placas, manuales.
- 2.2.** Comprobación de puesta en marcha, dirección, frenos, claxon, etc.
- 2.3.** Maniobras sin carga, desplazamiento en ambas direcciones, velocidades, giros, frenadas, utilización en rampas.
- 2.4.** Maniobras similares con carga.
- 2.5.** Carga y descarga de camiones, colocación y retirada de cargas en estanterías, apilado y retirado de cargas en superficie libre.
- 2.6.** Gráfico de cargas, comprobación efecto de las dimensiones de la carga.
- 2.7.** Con accesorios, pinzas, contenedores, pescantes, etc.



- 2.8.** Maniobras extraordinarias, como cargas de dimensiones o características fuera de lo normal por su longitud, forma, manejo de una carga simultáneamente con dos carretillas, etc.

Formación específica según tipo de máquina:

Sin que la lista sea exhaustiva, se recomienda establecer las siguientes categorías de formación especializada en función del tipo de máquina a operar:

- Transpaletas y otros vehículos similares, con operaciones de elevación inferiores a 0,5 m;
- Carretillas transportadoras y tractores, en las que no existen operaciones de elevación;
- Carretillas elevadoras de mástil con carga en voladizo;
- Carretillas elevadoras de brazo telescópico;
- Carretillas elevadoras de mástil retráctil;
- Carretillas de almacenaje de gran elevación, incluyendo aquellas en que el operador se eleva junto con la carga. Recoge-pedidos;
- Carretillas montadas sobre camión;
- Carretillas todo terreno.

Formación complementaria

Según el lugar y el tipo de operación puede ser necesaria una formación complementaria como por ejemplo para uso industrial, todo terreno, frigorífico, industria alimentaria, ambientes con riesgo de incendio y/o explosión.

Observaciones

El alumno deberá asistir al curso dotado de calzado de seguridad.

Máximo de alumnos por carretilla, 6.

Los asistentes a nuestros cursos podrán solicitar la expedición del Carnet de Carretillero.



empresa prevenida vale por maz

SOCIEDAD DE PREVENCIÓN

cursos de for maz ción

SOCIEDAD DE PREVENCIÓN



www.spmaz.es

Dpto. Formación SPMAZ. formacion@spmaz.es